EVALUACIÓN TÉCNICA

PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA – RÉGIMEN ESPECIAL CON OFERTA NO. ESEHARECV-00001-2026

OBJETO: DOTACION E INSTALACION DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA ESE HOSPITAL MUNICIPAL DE ALGECIRAS

EVALUACIÓN DE OFERTAS

En atención a la designación como evaluador técnico dentro del comité evaluador del proceso de la referencia, comedidamente me permito presentar la evaluación técnica de las propuestas presentadas. Que una vez revisado la plataforma transaccional secop II solo hay un único oferente.

1. **OFERENTE**: IMPORT MEDICAL SUPPLIES S.A.S. NIT. 900848658-0

REQUISITO	**CUMPLE / NO**
3.11. REQUISITOS TÉCNICO ***HABILITANTES*** 13.1 EXPERIENCIA GENERAL: El proponente debe acreditar como experiencia General, un mínimo de diez (10) años, contados a partir de la inscripción en la matricula mercantil en caso de personas naturales y desde el momento de la constitución en caso personas jurídicas, lo cual se acreditará con el Certificado de existencia y representación legal de la sociedad comercial. En caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad, la experiencia general, será la equivalente a la sumatoria de la experiencia general de sus integrantes, de manera proporcional a la participación. 13.2EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El oferente deberá acreditar experiencia en la ejecución de dos (2) contratos, cuyo objeto y/o actividades corresponda al suministro de equipos biomédicos, los al presupuesto total del presente proceso, para acreditar el presente requisito de conformidad con los requisitos señalados a continuación. Los contratos deberán estar relacionados en el documento RUP e inscritos y deberá acreditar por lo menos tres (3) de los códigos UNSPSC que se relacionan a continuación:	El oferente allega certificado de existencia y representación legal Razón Social: IMPORT MEDICAL SUPPLIES S.A.S. NIT. 900848658-0, Domicilio: 13 de mayo de 2015, el oferente cuenta con más de 10 años como experiencia general solicitada. **CUMPLE** El oferente allega los siguientes contratos, cuyo objeto es *"DOTACION E INSTALACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LOS SERVICIOS DE URGENCIAS, LABORATORIO CLINICO Y ODONTOLOGIA DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN CARLOSDE AIPE HUILA"* número de consecutivo RUP 015, cuyo valor es de QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENT OS

CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
42151500	SUMINISTROS Y EQUIPOS DE ODONTOLOGÍA COSMÉTICA
42191800	CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS
42182600	LÁMPARAS O LUCES DE EXAMEN MÉDICO

SETENTA Y TRES PESOS ($545.921.473, 00) M/CTE VALOR CONTRATADO EN SMMLV 311,79

"COMPRA DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y MOBILIARIO ASISTENCIAL PARA SER UTILIZADO EN LAS ÁREAS DE CONSULTA EXTERNA, SALA DE PARTO, SERVICIO DE URGENCIAS, HOSPITALIZAC IÓN, ATENCIÓN DEL PARTO, SALA DE RAYOS X, LABORATORIO Y PARA EL TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO EN LA E.S.E. HOSPITAL MONTELÍBANO" número de consecutivo RUP 025, cuyo valor es de DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS COLOMBIANOS ($2.776.779.69 9 VALOR CONTRATADO EN SMMLV 1950,67

CUMPLE

ACREDITACIÓN PROGRAMA SG-SST: El proponente deberá aportar Certificación por parte de la administradora de riesgos laborales —ARL-, o la autoevaluación presentada ante la ARL con el respectivo soporte o constancia de radicación o entrega a la ARL, o el resultado de esta, en la que se evidencie el porcentaje de cumplimiento de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo conforme a los estándares mínimos de Seguridad y Salud en el trabajo aplicables. Para el presente requisito la elegibilidad se validará la propuesta de conformidad con lo estipulado en la Resolución 312-2019 considerando el mayor porcentaje de cumplimiento, Así:

RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 Art. 28		
PROCENTAJE	ESTADO	CUMPLIMIENTO
Menor al 60%	Critico	NO CUMPLE
Entre el 50% y 85%	Maderablemente Aceptable (Plan de Mejoramiento)	NO CUMPLE
Mayor de 85%	ACEPTABLE	CUMPLE

El oferente allega constancia emitida por Positiva Compañía de Seguros S.A, donde hace constar que la empresa Import Medical Supplies S.A.S. , identificada con NI 900848658 afiliada en el ramo de riesgos laborales, aplicó el 8/04/2026 la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG- SST para la vigencia 2025 conforme a la Resolución 0312 del 2019. Aplicando el capítulo I y obteniendo un resultado del 99,00%, ACEPTABLE.

CUMPLE

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y LISTA DE PRECIOS BÁSICOS El oferente deberá presentar para cada ítem el ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS correspondientes y el respectivo listado de precios básicos, en concordancia con la oferta económica. Los precios unitarios deberán indicarse en pesos colombianos y deberán cubrir todos los costos, directos e indirectos, que implíquela ejecución de las obras, y todos los demás gastos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato, inclusive los imprevistos, gastos de administración, impuestos, deducciones, contribuciones y utilidades del proponente.

El oferente dentro de su oferta allega el análisis de precios unitarios como la descripción grafica de cada ítem solicitado.

CUMPLE

Una vez analizado los documentos técnicos habilitantes exigidos en el presente procesos el evaluador técnico Recomienda a la entidad aceptar las condiciones técnicas presentadas por el proponente IMPORT MEDICAL SUPPLIES S.A.S. identificado con Nit : 900848658-0; toda vez, como se indicó en líneas anteriores, CUMPLE con las condiciones establecidas en CONVOCATORIA PÚBLICA – RÉGIMEN ESPECIAL CON OFERTA NO. **ESEHARECV-00001-2026.**

Algeciras, Agosto 2026



JUAN MANUEL TRUJILLO
Subgerente E.S.E Hospital Algeciras
Evaluador técnico